

CIRCULAR. No. **118**
Tunja 27 de octubre de 2021

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ASUNTO: PUESTA EN PRODUCCIÓN DEL NUEVO MÓDULO
AUTOMATIZADO PARA LA GESTIÓN DE LAS CESANTÍAS

Se informa a Docentes y Directivos Docentes, que conforme a las indicaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional, Soporte Lógico y Fiduprevisora S.A. dentro del plan de Modernización del Fondo Nacional de Prestaciones sociales del Magisterio, la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá, entrara en el proceso de radicación y trámite de Cesantías para docentes y directivos docentes oficiales, afiliados al Fondo de Prestaciones sociales del Magisterio – FOMAG en el aplicativo Humano en Línea a partir del próximo 02 de noviembre de 2021, en tal razón se indica que a partir de la fecha se podrán consultar en la página de la Secretaría de Educación www.sedboyaca.gov.co y/o en la página del Fondo del Magisterio www.fomag.gov.co, el instructivo de inducción diseñado para la entrada en producción del nuevo aplicativo para la gestión de Cesantías.

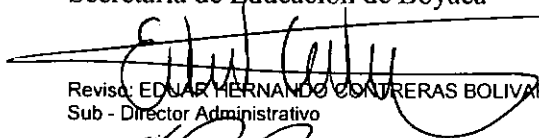
Para efectos de garantizar el trámite de las solicitudes de Prestaciones referentes a Pensiones, Auxilios Funerarios, Seguros por Muerte e indemnización sustitutiva y mesadas causadas no cobradas, se habilita el número de contacto 3134128073 al que deberán comunicarse para el agendamiento de cita para la radicación de Prestaciones de manera presencial.

Para trámite de consultas referentes a requisitos y trámite de prestaciones, se atenderá al público de manera presencial, cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad los días lunes y miércoles en horario de 2.00 a 5:00 Pm

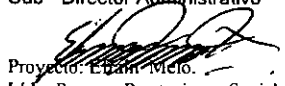
Atentamente,



ISABEL ALFONSO COMBITA
Secretaria de Educación de Boyacá



Revisa: EDGAR HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR
Sub - Director Administrativo



Proyecto: Edgar Mello
Líder Proceso Prestaciones Sociales del Magisterio